



C I R C U L A R CSJBOC21-28

Fecha: 2 de marzo de 2021

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE
CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS SECCIONAL BOLÍVAR – AÑO 2020

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020, se permite reiterar la Circular CSJBOC21-17 del 11 de febrero de la presente anualidad, en la que se cursó invitación a la comunidad judicial de la Seccional Bolívar, a la audiencia pública de rendición cuentas sobre la labor realizada durante el 2020, la cual se llevará a cabo **el próximo 11 de marzo a las 10:00 a. m.**

Para el efecto, se les informa que el Consejo Superior de la Judicatura ha dispuesto un micrositio en la página web de la Rama Judicial, en el que podrán ver la audiencia de rendición de cuentas, al que podrán acceder en el siguiente link:

<https://eventos.ramajudicial.gov.co/#/rendicion-cuentas>

Así mismo, podrán participar activamente en dicha la jornada, enviando sus preguntas y comentarios durante la transmisión, previo registro en la página, al cual se puede acceder desde la fecha, en este enlace:

<https://eventos.ramajudicial.gov.co/#/rendicion-cuentas/registro>

Esperamos contar con su asistencia y participación.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P.IELG/KCS